

Los opositores de Familia y Enfermería tendrán hasta el 12 de mayo para registrar la solicitud

El proceso constará de dos fases, con una puntuación máxima de 100 puntos cada una

Martes, 24 de marzo de 2015, a las 13:25

Redacción Médica. Sevilla

Los aspirantes a plazas de Medicina de Familia, Enfermería y pinche de la Oferta de Empleo Público del Servicio Andaluz de Salud tienen desde el 13 de abril hasta el 12 de mayo para presentar sus solicitudes, según recoge el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, que publica la convocatoria de concurso-oposición de estas tres categorías profesionales, así como la convocatoria de traslado para las mismas. Para esta última, el plazo de presentación de la solicitud de participación, el autobaremo y la solicitud de destinos comenzará el día 27 de abril y acabará el día 26 de mayo, ambos inclusive.



María José Sánchez Rubio, consejera de Salud.

Las plazas ofertadas para acceder al sistema de acceso libre y por promoción interna para estas tres categorías profesionales son 1.056, es decir, las resultantes de sumar las ofertas de empleo público correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015. Concretamente, 147 plazas de médico/a de familia (86 por el sistema de acceso libre y 61 por promoción interna), 831 de enfermero/a (506 acceso libre y 325 promoción interna) y 78 de pinches (65 acceso libre y 13 promoción interna). Tanto en el acceso de promoción interna como de acceso libre se reservan plazas para su cobertura por personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento (10 en médico/a de familia, 60 en enfermero/a y 8 en pinches).

El sistema selectivo constará de dos fases, con una puntuación máxima de 100 puntos cada una: la fase de oposición, de carácter eliminatorio, que constará de un cuestionario teórico de 100 preguntas tipo test y de un cuestionario práctico de 50 preguntas tipo test; y la fase concurso, a la que sólo se podrá acceder si se ha superado la fase de oposición y en la que se valorarán los méritos que se recogen el baremo de cada categoría.

Próximamente se publicarán las convocatorias para el concurso-oposición de las categorías profesionales restantes, tanto de personal sanitario y no sanitario, que suponen en su conjunto, con 3.282 plazas, la mayor oferta empleo público del sector sanitario de España.

1.874 se ofertan para el concurso de traslados

En cuanto al concurso de traslado, se ofertan un total de 1.874 plazas que mejorarán la movilidad de los profesionales y que se distribuyen por categorías de la siguiente forma: 366 para médicos/as de familia, 1.323 para enfermeros/as y 185 para pinches.

El concurso de traslado se ha diseñado de forma que las personas concursantes no tengan que presentar, junto a su solicitud de participación, la totalidad de documentos acreditativos de los méritos y requisitos alegados, sino que dicha información se requerirá con posterioridad y a petición de las respectivas Comisiones de Valoración, evitando a las

personas concursantes molestias y gastos innecesarios, además de agilizar el trabajo de dichas comisiones.

El baremo de méritos toma en consideración la antigüedad acumulada con plaza en propiedad como personal estatutario en la categoría a la que se concursa, la experiencia profesional, la formación, las publicaciones científicas o la investigación, entre otros factores y según la categoría.